



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-03-2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS MARCA CISCO"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, la Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y el licitante asistente cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

**HECHOS**

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso a)** Comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

4.- Se reitera a los licitantes que en caso de errores y omisiones aritméticas en su oferta económica se aplicará el criterio conforme a lo señalado en el punto 4.5, Notas importantes. En caso de errores y omisiones aritméticos en la oferta económica, éstos serán rectificadas de la siguiente manera:

a) Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido;

b) Si existiere una discrepancia en letra y número, prevalecerá el precio expresado en letra.

Esta Procuraduría procederá a modificar la propuesta del licitante. En el caso de que no acepte esta corrección, su propuesta quedará desechada



5.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto 5. Instrucciones para elaborar las propuestas Técnica, Económica y Administrativa. **inciso e) Firmadas en todas sus hojas por el representante legal o la persona que tenga las facultades para tal efecto.**-----

6.- En el punto 4.1. **Documentación Legal y Administrativa inciso a.2 Dice:** -----

a.2. Nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de su identificación oficial vigente: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberán adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información en papel membretado solicitada en el **FORMATO ANEXO UNO "CARTA MANIFIESTO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD"** el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.-----

**Debe decir:** a.2. Nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de su identificación oficial vigente: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberán adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal, **así como Originales y copias del Acta Constitutiva y sus modificaciones en su caso;** por lo que deberán presentar la información en papel membretado solicitada en el **FORMATO ANEXO UNO "CARTA MANIFIESTO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD"**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.-----

7.- En este acto se hace entrega al licitante asistente de las Bases de esta licitación en CD en formato Word.-----

El licitante Evolucionara Comunicaciones, S.A. de C.V., hace por escrito las siguientes preguntas: ----

**Pregunta 1,** Anexo Técnico, Tabla A " Resumen de Equipamiento de voz y datos" Pag. 23. ¿Se solicita a la convocante, favor de aclarar si es correcto asumir que el soporte del Sistema de Tarificación para 150 extensiones, Intertel versión 8, es a nivel de software de aplicación únicamente ? -----

**Respuesta 1.-** Es correcto, el soporte al sistema de tarificación Intertel, solo es a nivel de software.-----

**Pregunta 2,** Anexo Técnico, Tabla A "Resumen de Equipamiento de voz y datos" Pág. 23. ¿ Se solicita a la convocante, favor de proveer los números de serie de los 4 (Cuatro ) switches de acceso de 24 puertos 10/100/1000 Catalyst 2960-xr, incluidos en la Tabla A Resumen de equipamiento de voz y datos?-----

**Respuesta 2.-** Los números de serie de los 4 equipos switches de acceso de 24 puertos 10/100/1000 Catalyst 2960-xr son: -----

- 1) FDO1810B02F -----
- 2) FDO1810B05C -----
- 3) FDO1804B03F -----
- 4) FDO1810B026 -----

*(Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page)*



**Pregunta 3,** Anexo Técnico, Tabla A “ Resumen de Equipamiento de voz y datos” Pag. 23. ¿Se solicita a la convocante, favor proveer el modelo de las diademas telefónicas plantronics, a considerar dentro del soporte? -----

**Respuesta 3.-** El modelo de las diademas telefónicas son: Plantronics Blackwire C320 -----

**Pregunta 4,** Pagina 5, referencia 4.1, toda vez que hay empresas, como mi representada, que realiza la contratación del personal a través de otra empresa, se solicita a la convocante que el registro ante el instituto del seguro social se opcional, ¿se acepta nuestra propuesta?-----

**Respuesta 4.-** Sí, se acepta su solicitud de que la presentación del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social sea opcional, siempre y cuando no se cuente con personal contratado por la empresa.-----

**Pregunta 5,** Pagina 7, referencia Punto 4.1.2, inciso “e” Se solicita que este documento sea entregado solo cuando aplique, en virtud de que hay empresas que no tienen esta obligación debido domicilio se encuentra fuera de la Ciudad de México. ¿acepta nuestra solicitud? -----

**Respuesta 5.-** Sí se acepta su solicitud, siempre y cuando demuestre que la declaración de impuestos la presenta fuera de la Ciudad de México, por lo que deberá sustentar con el registro de alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.-----

**Pregunta 6,** Pagina 7, referencia Punto 4.1.2, inciso “f” se solicita que este documento sea entregado solo cuando aplique en virtud de que hay empresas que no tienen esta obligación porque su domicilio se encuentra fuera de la Ciudad de México. ¿acepta nuestra solicitud? -----

**Respuesta 6.-** Sí se acepta su solicitud, siempre y cuando demuestre que no tiene esta obligación ya que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México, por lo que deberá sustentar con el registro de alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.-----

**Pregunta 7,** Pagina 9, referencia 4.1.2 inciso L y M ¿ es correcto entender que solo se deberá de presentar uno de esto anexos, es decir se deberá presentar solo el que aplique? -----

**Respuesta 7.-** Se aclara que la página que refiere no es la correcta ya que su comentario se refiere a la página 7, donde se hace mención de los incisos L) y M) del punto 4.1.2.; y en respuesta a lo anterior se informa que se deberán presentar ambas cartas bajo protesta de decir verdad de los incisos L) y M), ya que se señala **“en caso de que dicho formato no le sea aplicable, deberá presentarlo señalando tal situación”**.-----

**Pregunta 8,** Pagina 15, referencia Punto 10.1 Garantía de formalidad de propuesta, Se solicita a la convocante nos indique cómo se deberá de presentar la carta de crédito y qué requisitos deberá contener. -----

**Respuesta 8.-** La carta de crédito deberá tramitarla con la Institución Financiera correspondiente, y será quien establezca los requisitos que deberá cumplir. -----

**Pregunta 9,** Pagina 9, referencia 4.2 inciso h), debido a que los contratos en su mayoría cuentan con cláusulas de confidencialidad, se solicita a la convocante que este requisito sea cubierto con una lista de clientes, con datos de contacto y del contrato prestado, donde la convocante podrá -----



comprobar la experiencia solicitada. ¿se acepta nuestra propuesta? -----

**Respuesta 9.-** No se acepta su propuesta, ya que los Contratos deberán ser presentados en original y copia para cotejo, dicha copia deberá estar testada en los datos confidenciales. -----

**Pregunta 10,** Pagina 9, referencia 4.2 inciso k), en virtud del poco tiempo que se tiene para elaborar la propuesta, se solicita que para cubrir este punto se puedan presentar copias de cartas del fabricante y las originales sean entregadas solo por el licitante ganador ¿se acepta nuestra propuesta? -----

**Respuesta 10.-** Se acepta su propuesta, siempre y cuando sean copias simples que expide el fabricante con relación a la presente licitación. -----

**Pregunta 11,** Pagina 9, referencia 4.2 inciso k), Es correcto interpretar que la carta solicitada en el ultimo bullet del inciso K, deberá ser firmada por el licitante y no por el fabricante? -----

**Respuesta 11.-** Es correcto, la carta bajo protesta de decir verdad donde se reitera que el personal que suministrará el servicio, deberá estar capacitado para atender las problemáticas que se presenten en los equipos y sistemas mencionados en la tabla A "Resumen de equipamiento de voz y datos" referentes a equipamiento de voz y datos, virtualización y colaboración Webex deberá ser firmada por el licitante. -----

**Pregunta 12,** Pagina 22, referencia Anexo técnico Anexo técnico, respecto a la atención de fallas, ¿es correcto interpretar que el personal de la PAOT podrá, si así lo amerita, levantar casos de atención directamente con el fabricante (TAC de Cisco) esto sin eximir de la responsabilidad al licitante que resulte adjudicado? -----

**Respuesta 12.** No es correcta su interpretación, ya que el único medio para levantar casos de atención directamente con el fabricante (TAC de Cisco) será el personal del licitante que resulte adjudicado. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Evolucionara Comunicaciones, S.A. de C.V. , si las respuestas a sus preguntas le quedaron totalmente claras, quien manifestó que sí le quedan perfectamente claras las respuestas.-----

Por su parte, la Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.--



Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2017, a las 11:00 horas en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

**CIERRE DEL ACTA**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día de su inicio, la cual consta de 06 fojas útiles y 01 hoja de preguntas del licitante asistente, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR PARTE EL LICITANTE**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Mizar Hernández García	Evoluciona Comunicaciones, S.A. de C.V.	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Oralia Reséndiz Márquez	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Aarón Vázquez Quintana	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos	Subprocuraduría de Protección Ambiental	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-03-2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Comunicaciones de Voz y Datos marca Cisco", celebrada el 16 de febrero de 2017.-----



EVOX México | Av. Río Mixcoac no. 97 |  
Col. Insurgentes Mixcoac | México D. F. | CP 03920 |  
Tel. 01 (55) 5420 2300 | www.evov.com.mx |

18:30 Aclaración

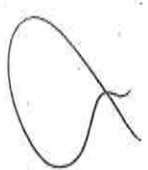
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Licitación Pública Nacional No. PAOT\_LPN-03-2017

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de comunicaciones de voz y datos marca Cisco.

Preguntas para Junta de Aclaraciones realizadas por Evolucionara Comunicaciones, S.A. de C.V.:


**Pregunta 1,** Anexo Técnico, Tabla A "Resumen de Equipamiento de voz y datos" Pág. 23. ¿ Se solicita a la convocante, favor de aclarar si es correcto asumir que el soporte del Sistema de Tarificación para 150 extensiones, Intertel versión 8, es a nivel de software de aplicación únicamente ?

**Pregunta 2,** Anexo Técnico, Tabla A "Resumen de Equipamiento de voz y datos" Pág. 23. ¿ Se solicita a la convocante, favor de proveer los números de serie de los 4 (Cuatro ) switches de acceso de 24 puertos 10/100/1000 Catalyst 2960-xr, incluidos en la Tabla A Resumen de equipamiento de voz y datos? 

**Pregunta 3,** Anexo Técnico, Tabla A "Resumen de Equipamiento de voz y datos" Pág. 23. ¿ Se solicita a la convocante, favor proveer el modelo de las diademas telefónicas plantronics , a considerar dentro del soporte?

**Pregunta 4,** Pagina 5, referencia 4.1. toda vez que hay empresas, como mi representada, que realiza la contratación del personal a través de otra empresa, se solicita a la convocante que el registro ante el instituto del seguro social se opcional, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Pregunta 5,** Pagina 7, referencia Punto 4.1.2, inciso "e" Se solicita que este documento sea entregado solo cuando aplique, en virtud de que hay empresas que no tienen esta obligación debido domicilio se encuentra fuera de la Ciudad de México. ¿acepta nuestra solicitud?

**Pregunta 6,** Pagina 7, referencia Punto 4.1.2, inciso "f" se solicita que este documento sea entregado solo cuando aplique en virtud de que hay empresas que no tienen esta obligación porque su domicilio se encuentra fuera de la Ciudad de México. ¿acepta nuestra solicitud? 



EVOX México | Av. Río Mixcoac no. 97 |  
Col. Insurgentes Mixcoac | México D. F. | CP 03920 |  
Tel. 01 (55) 5420 2300 | www.evov.com.mx |

**Pregunta 7.** Pagina 9, referencia 4.1.2 inciso L y M ¿ es correcto entender que solo se deberá de presentar uno de esto anexos, es decir se deberá presentar solo el que aplique?

**Pregunta 8.** Pagina 15, referencia Punto 10.1 Garantía de formalidad de propuesta, Se solicita a la convocante nos indique cómo se deberá de presentar la carta de crédito y qué requisitos deberá contener.

**Pregunta 9.** Pagina 9, referencia 4.2 inciso h), debido a que los contratos en su mayoría cuentan con cláusulas de confidencialidad, se solicita a la convocante que este requisito sea cubierto con una lista de clientes, con datos de contacto y del contrato prestado, donde la convocante podrá comprobar la experiencia solicitada. ¿se acepta nuestra propuesta?

**Pregunta 10.** Pagina 9, referencia 4.2 inciso k), en virtud del poco tiempo que se tiene para elaborar la propuesta, se solicita que para cubrir este punto se puedan presentar copias de cartas del fabricante y las originales sean entregadas solo por el licitante ganador ¿se acepta nuestra propuesta?

**Pregunta 11.** Pagina 9, referencia 4.2 inciso k), Es correcto interpretar que la carta solicitada en el ultimo bullet del inciso K, deberá ser firmada por el licitante y no por el fabricante?

**Pregunta 12.** Pagina 22, referencia Anexo técnico Anexo técnico, respecto a la atención de fallas, ¿es correcto interpretar que el personal de la PAOT podrá, si así lo amerita, levantar casos de atención directamente con el fabricante (TAC de Cisco) esto sin eximir de la responsabilidad al licitante que resulte adjudicado?

Atentamente

Mizar Noé Hernández García  
mhernandez@evov.com.mx